

Guatemala, 29 de agosto de 2014

Informe 08-2014

Dra. Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licda. Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 221-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 28-2014**, correspondiente al mes de **agosto** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0043**.

Actividades Realizadas:

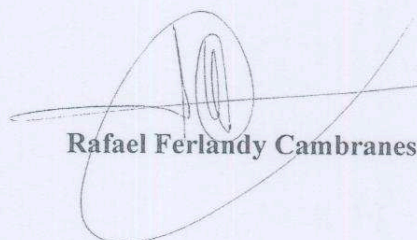
1. Inspección ocular al área de torres de líneas Santa Ana-Magdalena, Magdalena-La Unión, La Unión-Madre Tierra y Pantaleón-Siquinalá en Escuintla del PET-01-2009 Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018, para la verificación y ubicación de rasgos arqueológicos para su posterior investigación arqueológica.
2. Elaboración de mapas de referencias de áreas adjudicadas por el Ministerio de Energía y Minas para exploración petrolera.
3. Inspección de área para torre de telecomunicaciones de empresa SEREX.
4. Revisión de propuesta de investigación arqueológica de la empresa ARQUINCO.
5. Inspección a las investigaciones arqueológicas en el área de torre 27 PET-01-2009 Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 y revisión de informe preliminar.

Resultados:

1. Se verificó la presencia/ausencia de rasgos arqueológicos en las áreas propuestas para la instalación de 35 torres del PET-01-2009; Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 y se emitió opinión al respecto.
2. Se elaboraron diecisiete mapas referenciales con los polígonos adjudicados por el Ministerio de Energía y Minas para exploración petrolera, además se reenviaron los

resultados a las empresas beneficiadas con la adjudicación para conocimiento de los sitios arqueológicos dentro de cada uno de los polígonos.

3. Se realizó la inspección a la torre de telecomunicaciones en el municipio de Villa Nueva y se verificó la ausencia de algún rasgo arqueológico, se emitió el oficio correspondiente para conocimiento de la jefatura.
4. Se emitió opinión técnica respecto a la propuesta planteada por ARQUINCO en cuanto a la investigación arqueológica para consideración de la jefatura.
5. Se han hecho las observaciones correspondientes a las investigaciones arqueológicas en el área de torre 27 y revisado el informe respectivo.



**Rafael Ferlandy Cambranes Burgos**



**Vo.Bo.**

*Lidia Mónica K. Pellicer Alecio*  
Sub - Jefe  
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS  
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural